

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 13** *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Endocrinología y Nutrición (Área Diagnóstica y Terapéutica en Endocrinología y Diabetes) en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 29 de agosto de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de septiembre de 2018), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Endocrinología y Nutrición (Área Diagnóstica y Terapéutica en Endocrinología y Diabetes) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

#### RESUELVE

##### Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

##### ASPIRANTES ADMITIDOS

APellidos, Nombre	D.N.I./N.I.E.
GONZÁLEZ ALBARRÁN, M. OLGA	****9016*

##### Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

##### Comisión de Selección

##### Presidente:

- Titular: Doctor don Javier Muñoz González, Director Médico. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: Doctora doña Aránzazu López Rubio, Subdirectora Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

##### Vocales:

- Titular: Doctora doña Susana Monereo Megías, Jefe de Servicio de Endocrinología y Nutrición, designada por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: Doctor don Jesús Millán Núñez-Cortés. Jefe Servicio de Medicina Interna designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: Doctor don Santiago Lizárraga Bonelli, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: Doctor don José Antonio Serra Rexach, Jefe de Servicio de Geriátrica, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Doctora doña María Cristina de la Cuerda Compes, Facultativo Especialista de Endocrinología y Nutrición, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: Doctor don Miguel Cambor Álvarez, Facultativo Especialista de Endocrinología y Nutrición, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Doctor don Miguel León Sanz, del Hospital Universitario “12 de Octubre”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Endocrinología y Nutrición.

Suplente: Doctora doña Lucrecia Herranz de la Morena, del Hospital Universitario “La Paz”, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Endocrinología y Nutrición.

### Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 6 de febrero de 2019.—El Director-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Joseba A. Barroeta Urquiza.

(03/7.134/19)

